RESOLUCIÓN Nº 359 /2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL RADAR METEOROLÓGICO". ----------

Asunción, 11 de marzo de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 06/2016, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2016 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL RADAR METEOROLÓGICO"**, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, y el Dictamen N° 435/2016 de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 000195/16) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL RADAR METEOROLÓGICO"**, a la empresa **TECH ENTERPRISE S.A.**, por un monto de **GS. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones) IVA INCLUIDO** para el presente ejercicio fiscal. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2016 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL RADAR METEOROLOGICO", a la empresa TECH ENTERPRISE S.A. ----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

POR TANTO: De conformidad con la facultad conferídale por la Ley N°73/90 "Carta Orgánica de la DINAC", la Ley N° 2199/03, que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo.----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E :

Art. 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL RADAR METEOROLÓGICO",** a la empresa **TECH ENTERPRISE S.A.,** por un monto de **GS. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones) IVA INCLUIDO** para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente. ----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL RADAR METEOROLÓGICO"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Lic. Fernando Pio Barrios	FISCAL TITULAR
Sr. Wilson Caballero	FISCAL ADJUNTO

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

..//2

RESOLUCIÓN Nº 359 /2016

P POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL RADAR METEOROLÓGICO". ----------

Art. 5° **La Coordinación de Fiscales,** de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados ----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

BRA/lc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC